



COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE
MÉDICO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
INTERNA
OFICIO CEAMO/1C.1/2021/008.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 24 de mayo de 2021.

ASUNTO: Se rinde informe.

C.P. ARTURO GARCIA CANO GAMBOA.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA
P R E S E N T E.



Por este medio informo a Usted, que se dio puntual cumplimiento a las instrucciones giradas por el Presidente de esta Comisión, mediante oficio CEAMO/2S.1.1/2021/145, con fecha seis de mayo del año que trascurre, en el cual se comisiona al suscrito LIC. VICTOR HUGO GONZÁLEZ CORTES, para acudir al Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, para impartir capacitación a los prestadores de los Servicios Médicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con temas sobre Responsabilidad médica, Prevención del conflicto derivado del acto médico y Expediente Clínico.

En razón de lo anterior describo los siguientes:

GASTOS DE VIATICOS.

19 mayo.	GASTO EFECTUADO EN	TOTAL
1.- Hospedaje.	Hotel Villa Blanca.	500.00
2.- Consumo de alimentos.	Restaurant Villa Blanca.	168.20
20 mayo.		
1.- Hospedaje.	Hotel Villa Blanca.	500.00
2.- Consumo de alimentos.	Restaurant Legado. (desayuno)	130.00
3.- Consumo de alimentos.	Restaurant El jarocho. (comida)	220.01
21 mayo.		
1.- Consumo de alimentos.	Restaurant El pesebre (desayuno)	230.00
2.- Consumo de alimentos.	Restaurant Legado (comida)	293.00
3.- Compra de Gasolina.	Estación Ixtlán de Juárez	1,000.00
TOTALES		\$3,041.21

Se me asigno la cantidad de \$ 3,000.00 pesos como viáticos, de los cuales se erogó la cantidad de \$ 3,041.21 pesos.

Así mismo, anexo a la presente los siguientes documentos:

- 1.- Dos facturas por Hospedaje.
- 2.- Una factura por compra de Gasolina.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA
LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

- 3.- Cinco facturas por consumo de alimentos.
- 4.- Dos copias de la lista de asistentes.
- 5.- Un certificado de Permanencia en original, debidamente sellados y rubricados.

Así mismo, se alcanzó el objetivo para impartir capacitación a los prestadores de los Servicios Médicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con temas sobre Responsabilidad médica, Prevención del conflicto derivado del acto médico y Expediente Clínico. Haciendo un total de seis horas de capacitación a dieciséis prestadores de los servicios de salud, divididos en dos turnos, por motivos de las medidas de seguridad e higiene relacionadas con medidas sanitarias por el COVID 19.

Sin más por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE.

**LIC. VICTOR HUGO GONZALEZ CORTES.
DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE
MEDICO DE OAXACA,**



C.c.p JOSÉ MANUEL UGALDE IGLESIAS. Presidente de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA
LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

Crespo Núm. 812 Col. Jiménez Figueroa; Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68070
Tels. y Fax (951)50 10045 Y 50 10055 01800 CEAMOAX en el interior del Estado Ext.214